



Curso corto

**“LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA”**

MÓDULO: EL BILLETE DE Bs20

Guía del Participante

2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
“LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES	4
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”	4
MÓDULO: EL BILLETE DE Bs20	4
Consideraciones generales	4
1. Elementos de diseño del nuevo billete Bs20 de la PFB.....	5
a) Personajes históricos.....	7
b) Sitio patrimonial y natural	10
c) Fauna y flora	12
2. Medidas de Seguridad del Nuevo Billete de Bs20	14
ANEXOS	19

PRESENTACIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) presentan la Guía del Módulo IV: “EL BILLETE DE Bs20” correspondiente al Curso corto “LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.

El módulo está dirigido a todos los servidores públicos y población en general que culminaron los tres módulos previos a objeto de que puedan identificar, describir y explicar tanto la importancia de las imágenes incluidas en el nuevo billete de 20, como las características de seguridad de este corte.

Cabe resaltar que el BCB recientemente emitió el billete de Bs20 en cumplimiento al cronograma de emisión de la PFB y es deber del Ente Emisor brindar a la población boliviana la información necesaria para que el uso de los nuevos billetes como medio de pago sea el más adecuado.

“LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”

MÓDULO: EL BILLETE DE Bs20

Consideraciones generales

El Banco Central de Bolivia (BCB), en cumplimiento al cronograma de emisión de la Primera Familia de Billetes (PFB) del Estado Plurinacional de Bolivia, recientemente puso en circulación el billete de Bs20.

Están presentes en este billete los siguientes héroes de la patria: Genoveva Ríos, Tomás Katari y Pedro Ignacio Muiba.

Los sitios incluidos son: el Fuerte de Samaypata y la Laguna Bay. Las especies de fauna y flora insertas son el Caimán Negro y el Árbol Toborochoi, respectivamente.

Razones de la emisión de la PFB:

- **INCLUIR** en los billetes imágenes de personajes históricos, sitios patrimoniales, naturales, fauna y flora que representen a todas las regiones.
- **CONSOLIDAR** el uso de la moneda nacional.
- **MEJORAR** las medidas de seguridad conocidas por la población y añadir otras de última generación.

IMÁGENES EN EL BILLETE DE Bs20



El nuevo billete de Bs20 circulará simultáneamente con el anterior billete de este corte, razón por la cual, el BCB decidió mantener:

- El mismo tamaño: 14 por 7 centímetros;
- El mismo material del billete: 100% algodón y
- El color predominante: naranja.

1. Elementos de diseño del nuevo billete Bs20 de la PFB

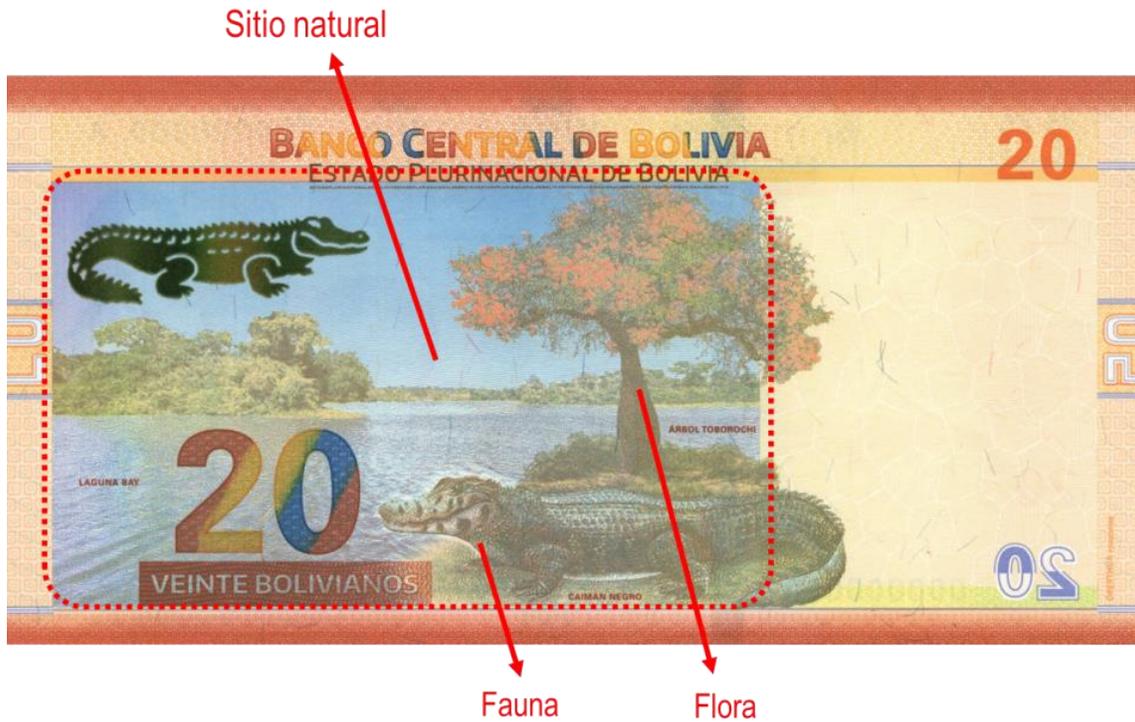
Siguiendo la arquitectura de la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional, los tres personajes históricos se encuentran en el lado derecho del anverso; en la parte central se encuentra un sitio patrimonial y se pueden observar otras características del billete, como la numeración, firmas, valor del corte y medidas de seguridad en las mismas posiciones.

Anverso



En el reverso, siguiendo el diseño se observa un sitio natural, un elemento de flora y otro de fauna.

Reverso



A continuación se presentan reseñas biográficas de cada uno de los personajes y reseñas descriptivas de los sitios y elementos de fauna y flora.

a) Personajes históricos

Genoveva Ríos
(Litoral, 1865 – s/f)



Genoveva Ríos nació en 1865 en el territorio del Litoral y luego de la invasión chilena de 1879 emigró junto a su familia al puerto peruano de Iquique, desconociéndose la fecha de su fallecimiento.

El 14 de febrero de 1879, sin una previa declaración de guerra, tropas chilenas invadieron el puerto de Antofagasta. Esta acción fue facilitada por la población chilena residente en Antofagasta que, agitada por el cónsul de Chile, recorrieron las calles del puerto agrediendo a la población boliviana y asaltando los edificios públicos como la Aduana y la Prefectura, donde se dedicaron a ultrajar los símbolos nacionales bolivianos.

Lo trascendental de todo cuanto ocurrió ese infortunado día, lo protagonizó la niña Genoveva Ríos, de 14 años de edad, hija del Comisario Don Clemente Ríos, quien aprovechando el desorden de aquellos instantes, salvó la bandera que se hallaba izada en la Intendencia de Policía, escondiéndola dentro de la ropa que vestía, burlando así que cayera en manos de la rotería enfurecida, que momentos antes había roto el escudo y arrastraba la bandera de la Prefectura.

La figura de Genoveva Ríos vuelve a aparecer en diciembre de 1904 que aún conservaba entre sus pertenencias la bandera que había rescatado en Antofagasta, la cual entregó a Arístides Moreno, Cónsul de Bolivia en Iquique y recibió de parte de él la suma de veinticinco pesos como reconocimiento.

Tomás Katari
(Potosí, 1740 – 1781)



Tomás Katari, líder de la rebelión indígena en el Norte de Potosí en 1780, nació en 1740 en San Pedro de Macha y fue asesinado en Chataquilla el 8 de enero de 1781.

Las extorsiones y abusos a la población indígena por parte de los españoles y las autoridades coloniales se habían incrementado. Cansados, un grupo de indígenas, entre ellos Tomás Katari, se dirigió a Potosí para exigir la remoción del cacique Blas Bernal. No logrando obtener justicia por parte de las autoridades de Charcas, Tomás Katari decidió viajar hasta la capital del Virreinato del Río de la Plata, donde denunció ante el Virrey Vértiz los abusos que los indígenas sufrían a manos de los españoles y de las autoridades coloniales.

A su retorno fue apresado en varias oportunidades hasta que la sublevación estalló el 26 de agosto de 1780 en el pueblo de Pocoata, donde se libró un duro combate en las calles y plaza del pueblo saliendo triunfantes los indígenas. Meses después, las autoridades de la Audiencia de Charcas giraron órdenes secretas para que Tomás Katari fuera apresado. Los españoles, antes que liberar a Tomás Katari, prefirieron asesinarlo y lanzarlo a un barranco.

El asesinato de Tomás Katari hizo que la sublevación indígena continuara, siendo dirigida por su esposa y sus hermanos.

**Pedro Ignacio Muiba
(Beni, s/f – 1811)**



Pedro Ignacio Muiba fue un indígena de la etnia mojeña-trinitaria que lideró varias rebeliones (1801, 1804, 1810) de la región. No se conoce exactamente la fecha de su nacimiento pero su muerte se produjo en 1811. A lo largo de su vida, Pedro Ignacio Muiba interactuó con varios de los gobernadores españoles y se enfrentó a varios de ellos por las exacciones y los abusos que cometían en contra de los indígenas.

Mientras exhortaba a los pueblos a la insurrección y unidad, fue puesto en prisión con la intención de enviarlo a la ciudad de la Plata. Sin embargo, fue liberado porque los indígenas podían sublevarse. El 28 de octubre de 1810 se inició la rebelión de los indígenas a la cabeza del cacique José Bopi, que decidieron organizar su propio gobierno sobre la base del Cabildo Indigenal, movimiento que se extendió hasta Trinidad encabezado por Muiba.

El gobernador español decidió reprimir la rebelión de Muiba dividiendo a los indígenas y reuniendo tropas. El 12 de enero ocuparon Loreto y tres días después sucedió la Masacre de Trinidad. Cerca de 115 personas entre hombres, mujeres y niños fueron asesinados.

Pedro Ignacio Muiba y otros guerreros lograron sobrevivir a esta masacre; sin embargo, días después fue apresado y asesinado. Su cuerpo fue puesto en la horca en la misma plaza de San Pedro para escarmiento de los indígenas. La muerte de Muiba permitió establecer un gobierno indigenal en Moxos hasta 1822.

b) Sitio patrimonial y natural

Fuerte de Samaypata



El Forte de Samaypata, cuyo nombre proviene del quechua *Samay* que significa descansar y *pata*, altura; fue un centro ceremonial, administrativo y habitacional, único en su género que se materializó en un solo monumento lítico y en un entorno natural donde confluyeron culturas prehispánicas.

Su valor histórico fue reconocido mundialmente con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1998 por la UNESCO. El lugar tiene dos sectores: i) la roca esculpida con dibujos geométricos y zoomórficos, cuya función principal fue ser el centro ceremonial precolombino más colosal del mundo, expresando la cosmovisión de sus ocupantes; ii) en el lado sur, el complejo administrativo y habitacional situado al sur sobre tres terrazas, que muestra diferentes asentamientos culturales donde sobresale lo incaico.

Laguna Bay



Es un cuerpo de agua ubicado en el departamento de Pando, ubicado a 111 km de la ciudad de Cobija, dentro del Parque Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi. Este lugar es un atractivo turístico de aguas cristalinas, conocido como 'el acuario de Bolivia' por la variedad de peces que pueden ser observados.

La Laguna Bay es un cuerpo de agua clasificado como "laguna" en el entendido de que son aguas estancadas con aportantes de otros ríos y arroyos, en este caso, aportantes provenientes del arroyo Bay y drenaje derivado del Río Manuripi (IGM).

Otra característica de su clasificación como laguna se debe a su poca profundidad siendo esta menor a la de un lago. La poca profundidad de sus aguas da lugar al crecimiento de vegetación en la superficie de la laguna en distintos sectores, además de una variedad de orquídeas y otras plantas acuáticas con raíces en parte de su extensión (SERNAP).

c) Fauna y flora

Caimán Negro

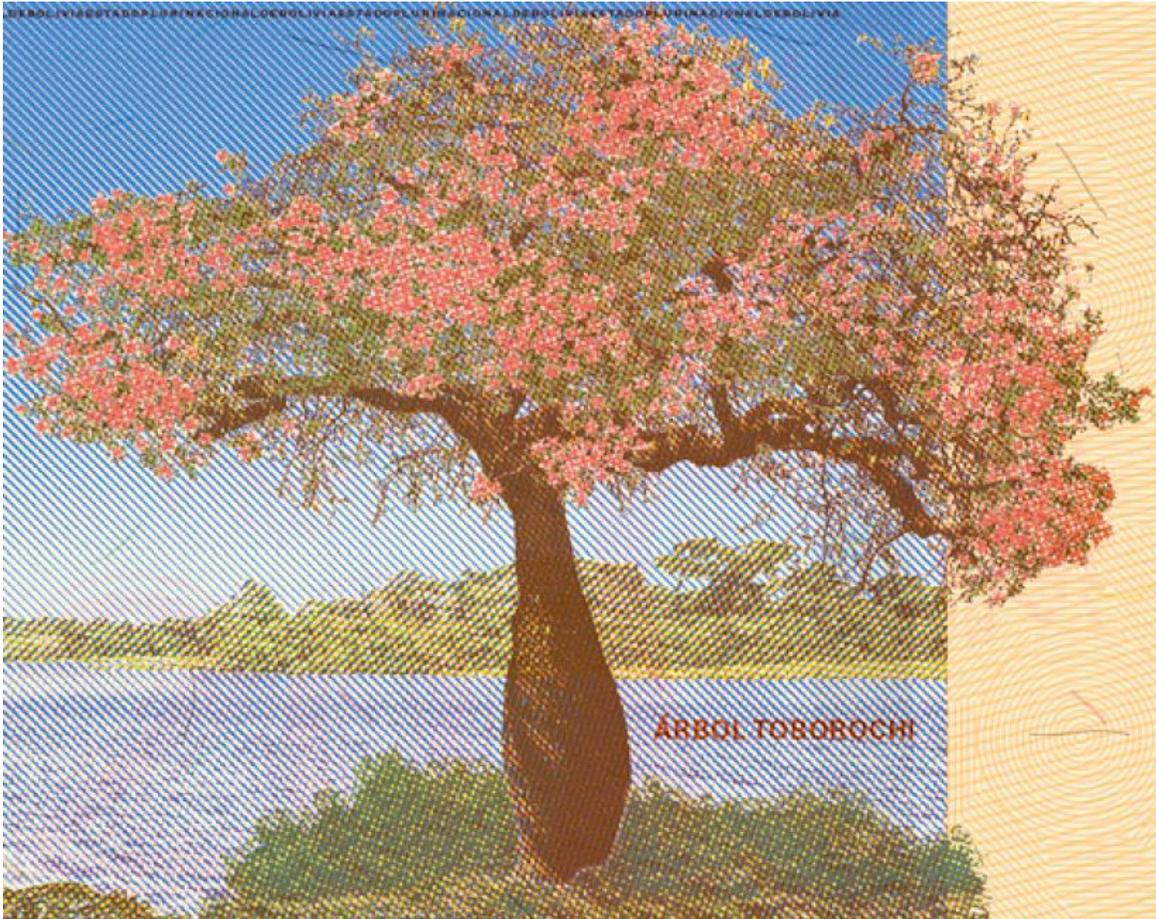


Es uno de los reptiles más grandes de la Amazonía que habita en aguas dulces zonas pantanosas y bosques inundables del norte de La Paz, Beni, Santa Cruz y Pando.

Puede llegar a pesar más de 400 kilos, vivir alrededor de 40 años y sobrepasar los 6 metros de largo. Tiene el dorso oscuro y vientre claro, conformación robusta y su cola le permite nadar en ríos y lagunas.

En su etapa de nidificación y sus primeros años tienen numerosos predadores (pirañas, garzas u otros caimanes). De adulto (4 años), si bien se encuentran en la cúspide de la cadena trófica, enfrenta la codicia del hombre quién trafica la parte blanda de su piel ubicada en el vientre y que es utilizada para la elaboración de artículos de lujo. Esta situación, lo puso en la lista de especies vulnerable de acuerdo al Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia.

Árbol Toborochoi



Es una especie ornamental, tradicional del oriente y sudeste del país, de gran altura (6 a 12 metros) que se caracteriza por tener un tronco abultado y florecer en otoño.

El tallo en forma de botella sirve para conservar agua en las épocas secas del año; además, está protegido por gruesos agujijones. Otra característica singular es que florece en otoño, mes donde la mayoría de los árboles pierden sus hojas, acentuando su belleza y colorido con tonos rosados, blancos y amarillos.

Se cuenta que la Virgen de Cotoca apareció en un árbol de esta especie y también es popular entre guaraníes y chaqueños por las leyendas que se transmiten oralmente y que tratan un tema común: La persecución -por distintas razones- a las mujeres en estado de gravidez que logran enfrentar dicha dificultad.

Este árbol está en el Escudo del Departamento de Santa Cruz, cuya ciudad capital es denominada “La Ciudad de los Taborochis”.

2. Medidas de Seguridad del Nuevo Billeto de Bs20

Otra de las razones para emitir la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia es MEJORAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD y AÑADIR otras de última generación.

Un importante grupo de medidas de seguridad de los billetes puede ser identificada a partir de tres acciones: MIRE – TOQUE – INCLINE.

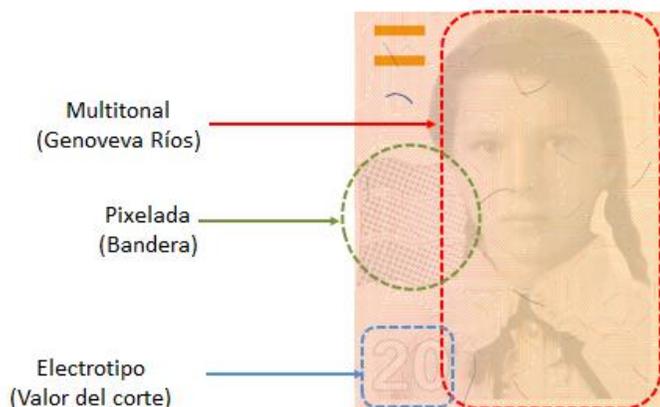
En 2014, el BCB puso en circulación los billetes de Bs20 correspondientes a la serie “J” porque se evidenció que era el más falsificado (47%).

El nuevo billete de Bs20 cuenta con medidas de seguridad mejoradas e incluye nuevas características de seguridad.

MIRE

Con la acción MIRE se pueden identificar las siguientes medidas de seguridad:

La **MARCA DE AGUA** con 3 elementos que vistos a contraluz reproducen: la imagen de Genoveva Ríos, una bandera formada por puntos y el número “20” en la parte inferior.



La marca de agua del anterior billete de Bs20 también presenta tres elementos:

- Multitonal, que reproduce la imagen de Pantaleón Dalence (único personaje histórico);
- Marca de agua pixelada, que consiste en un cuadro de puntos ubicados al lado de la marca de agua multitonal del personaje histórico y

Con esta misma acción y paralelamente se puede verificar el **MOTIVO COINCIDENTE** que son impresiones en ambos lados del billete, en la parte inferior izquierda del anverso y derecha del reverso.



Estas impresiones -vistas a contraluz- completan exactamente el número "20" entre el color naranja y azul.



En el billete anterior de Bs20, el motivo coincidente es una figura impresa en el anverso y reverso del billete, que al mirar a través de la luz encaja perfectamente.



Tanto el anterior y el nuevo billete son de un material 100% algodón que tiene FIBRILLAS, que son pequeños y delgados hilos de color rojo, amarillo, verde y azul distribuidos al azar en todo el billete.



En el reverso, se puede mirar una nueva característica de seguridad: la **IMPRESIÓN CONTINUA**, que es la impresión de dos mitades del número “20” en la parte central de los bordes izquierdo y derecho.

Al unir ambos bordes se logra formar exactamente el número “20” en un sentido vertical.



TOQUE

Con la acción del **TOQUE** puede sentirse el material en el que están impresos los billetes, un papel especial de **100% algodón**, cuyo grosor, calidad y textura son fáciles de apreciar al tacto.



Por otro lado, existen muchas zonas del billete que están **IMPRESAS EN ALTO RELIEVE**. Dicha impresión se siente al tacto y se encuentra en los personajes históricos, textos y el número “20”. Además, en los bordes izquierdo y derecho del anverso del billete se sienten al tacto 2 bloques de 6 líneas cortas diagonales en alto relieve y -al igual que en el corte de Bs20 de la anterior familia de billetes-, 3 barras horizontales en la parte superior izquierda.



En el reverso la impresión en alto relieve se presenta en las franjas horizontales de los bordes superior e inferior del billete, el texto «BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA», el número «20» y el texto «VEINTE BOLIVIANOS».



En el billete anterior de Bs20, toda la impresión es con tinta intaglio que le da un relieve a este corte, pero no cuenta con impresión offset que permite usar mayor cantidad de colores.

INCLINE

Tres medidas de seguridad, posiblemente las más importantes, pueden identificarse cuando se realiza la acción INCLINE.

La primera es el **HILO DE SEGURIDAD**, que está ubicado en el anverso del billete, tiene 4 milímetros de ancho, lleva la imagen de Genoveva Ríos y el número “20”. Al inclinarlo cambia de color de naranja a verde.



El anterior billete de Bs20 (Serie “J”) incorpora un hilo de seguridad de 3 mm de ancho, con efecto cambio de color (de verde a magenta). Es apreciable al inclinar el billete y lleva la sigla BCB y el valor del billete. Además, posee una fluorescencia azul visible bajo luz UV (luz negra) por ambos lados del billete.

La segunda medida de seguridad es la **IMAGEN LATENTE** que es el número “20”, ubicado sobre un cuadro naranja en la parte inferior derecha del anverso, visible al inclinar el billete, justo debajo de la efigie de Genoveva Ríos.



La imagen latente de la anterior familia de billetes, ubicada en el anverso, muestra la sigla BCB (igual en todos los cortes), al inclinar el billete.

La tercera es la **IMAGEN CON CAMBIO DE COLOR Y MOVIMIENTO**.

En el reverso del billete está impreso, con tinta especial, un Caimán Negro. Al inclinarlo de izquierda a derecha se observa una barra con efecto y movimiento que cambia de color de oro a verde.



ANEXOS: RESEÑAS BIOGRÁFICAS

GENOVEVA RÍOS

I.- Datos Generales

Genoveva Ríos nació en 1865, hija de Clemente Ríos que se desempeñaba como comisario de policía en el puerto de Antofagasta. No hay un dato exacto del lugar de su nacimiento pero es probable que haya sido en el territorio del Litoral. Genoveva pasó su infancia y adolescencia en el puerto de Antofagasta y luego de la invasión chilena de 1879 emigró junto a su familia al puerto peruano de Iquique. En Iquique vivió por muchos años, aún vivía allí en 1904, desconociéndose la fecha de su fallecimiento.

II.- Principales hechos en los que participó

El contexto previo:

En la década de 1870, el auge en la explotación del salitre hizo que el Litoral boliviano fuera ocupado progresivamente por una gran cantidad de población chilena a la par que la presencia de población boliviana era baja. Así en noviembre de 1878 cuando la municipalidad de Antofagasta realizó un censo, 6554 pobladores eran chilenos mientras que solamente 1226 pobladores eran bolivianos, entre estos habitantes bolivianos estaban Genoveva Ríos y su familia.

Antofagasta se recuperaba de un gran desastre, ya que el 9 de mayo de 1877 tuvo lugar un gran terremoto que provocó asimismo un tsunami que afectó a las poblaciones del Litoral boliviano. Cobija fue devastada al igual que Mejillones y Tocopilla. En el caso de Antofagasta muchos edificios fueron destruidos por el terremoto y por las olas del mar que llegaron hasta la propia plaza principal; aunque la población logró ponerse a salvo al escapar a los cerros vecinos.

La actividad económica en Antofagasta, ciudad en la que vivía Genoveva Ríos, giraba en torno a las actividades de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta que estaba formada por capitales chilenos e ingleses. En 1878 el gobierno boliviano determinó aplicar un impuesto de 10 centavos por cada quintal de salitre exportado por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. La compañía rechazó la medida y en vez de interponer una demanda en los tribunales bolivianos, como correspondía, recurrió al gobierno de Chile que reclamó a Bolivia por la aplicación del impuesto. El gobierno boliviano respondió reivindicando la adopción de una medida soberana; pero al mismo tiempo mostró su disposición a dialogar y someter esta controversia al arbitraje establecido por el Protocolo Complementario de 1875 firmado entre Bolivia y Chile. En el entretanto la medida debía ser aplicada y ante el rechazo de la compañía a obedecer las leyes bolivianas se determinó la rescisión del contrato que existía con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta y el embargo de sus bienes e instalaciones.

La invasión de Antofagasta:

El 14 de febrero de 1879, sin una previa declaración de guerra, tropas chilenas invadieron el puerto de Antofagasta. La invasión fue preparada con mucha antelación, pues unos días antes ancló en el puerto el vapor blindado "Blanco Encalada". El día 14 de febrero aparecieron otros dos buques y el comandante chileno Emilio Sotomayor exigió mediante una nota la rendición de la pequeña guarnición boliviana. El Prefecto del Litoral, el coronel Severino Zapata, respondió así al mensaje:

"Mandado por mi Gobierno a ocupar la Prefectura de este Departamento, sólo podré salir de él por la fuerza. Puede Usted emplear ésta, que encontrará ciudadanos desarmados, pero dispuestos al sacrificio y al martirio. No hay fuerzas con que poder contrarrestar a los tres vapores blindados chilenos, pero no abandonaremos este puerto sino cuando se consume la invasión armada".

Acto seguido, las tropas chilenas desembarcaron y ocuparon el puerto y la ciudad. Su labor fue facilitada por la acción de la población chilena residente en Antofagasta que fue agitada por el cónsul de Chile. Grupos de civiles chilenos recorrieron las calles del puerto agrediendo a la población boliviana y asaltando los edificios públicos como la Aduana y la Prefectura, donde se dedicaron a ultrajar los símbolos nacionales bolivianos.

El rescate de la bandera:

Fue en estas circunstancias que Genoveva Ríos que por entonces tenía 14 años decide rescatar la bandera boliviana que flameaba sobre la Intendencia de Policía de Antofagasta y la ocultó entre sus ropas salvándola de ser ultrajada por la turba. El relato del rescate heroico de la bandera fue consignado por el periódico paceño El Comercio en su edición del 28 de febrero de 1879 bajo los siguientes términos:

*Lo trascendental de todo cuanto ocurrió ese infortunado día, protagonizó la niña **Genoveva Ríos, muchachita de 14 años de edad**, hija del Comisario Don Clemente Ríos, quien aprovechando el desorden de aquellos instantes, salvó la bandera que se hallaba izada en la Intendencia de Policía, escondiéndola dentro de la ropa que vestía, burlando así que cayera en manos de la rotería enfurecida, que momentos antes había roto el escudo y arrastraba la bandera de la Prefectura.*

Luego de la ocupación de Antofagasta por parte de las tropas chilenas, pobladores y autoridades bolivianas fueron embarcadas rumbo al norte hacia los puertos peruanos de Arica e Iquique. El rastro de Genoveva Ríos se pierde a partir de entonces.

La entrega de la bandera:

La figura de Genoveva Ríos vuelve a aparecer en diciembre de 1904 en Iquique. Para entonces era una mujer que contaba con 39 años, Ríos vivía en este puerto peruano que también fue anexionado por Chile durante la Guerra del Pacífico y aún conservaba entre sus pertenencias la bandera que había rescatado en Antofagasta.

La noticia de la existencia de esta bandera llegó a conocimiento del cruceño Aristides Moreno quien era hermano menor del afamado historiador Gabriel René Moreno y que ocupó varios cargos entre ellos el de Cónsul de Bolivia en Iquique, oportunidad en la que conoció a Genoveva Ríos que vivía en la misma ciudad. Genoveva Ríos entregó a Aristides Moreno la bandera y recibió de parte de él, la suma de veinticinco pesos como reconocimiento. Como constancia de esta entrega Genoveva Ríos firmó un recibo, cuyo tenor es el siguiente:

Recibí del Señor Aristides Moreno la cantidad de veinte i cinco pesos (25) como recompensa de una Bandera que le entregué, la cual libré de manos del enemigo el año 1879 y para constancia le firmo el presente.

Iquique, 14 de diciembre 1904

Jenoveva Ríos

Resulta interesante que Genoveva Ríos haya entregado la bandera a fines de 1904; ya que fue precisamente en octubre de ése año que Bolivia firmó bajo presión el Tratado de Paz y Límites por el cual cedió el territorio del Litoral a Chile. Al parecer Genoveva Ríos guardó la bandera desde 1879 hasta 1904 con la esperanza de que volviera a flamear en un puerto boliviano. Luego de la firma del tratado esta esperanza se postergó de manera indefinida; de ahí que haya considerado que el lugar de la bandera era estar en suelo boliviano por lo que la habría entregado a Aristides Moreno.

La bandera llega a Bolivia:

La bandera permaneció en manos de Arístides Moreno hasta fines de 1913 o inicios de 1914, cuando encargó a su amigo Julio Lafaye que la llevara a Bolivia. Lafaye cumplió el encargo transportando la bandera de Iquique a La Paz. Luego Lafaye pidió al Diputado por Chayanta, Juan Segundo Alvarado que llevara la bandera a la ciudad de Sucre para que fuera entregada a la Sociedad Geográfica de Sucre. Estos pormenores son relatados por Lafaye en la carta que desde La Paz escribió al Presidente de la Sociedad Geográfica de Sucre en 23 de enero de 1914. Asimismo, para ratificar la autenticidad de la bandera, Julio Lafaye adjuntó a su nota el recibo que Genoveva Ríos había firmado en 1904. Parte de la carta de Lafaye dice lo siguiente:

Señor: En mi última visita al puerto de Iquique, recibí encargo del Cónsul de Bolivia, señor Arístides Moreno, para repatriar la bandera que flameó en la Intendencia de Antofagasta el memorable día en que las fuerzas chilenas ocuparon ese puerto y remitirla, como una donación histórica, a la prestigiosa sociedad que usted preside.

Cumpliendo con tan grata comisión, me es altamente honroso remitir a usted por conducto del H. Diputado por Chayanta, Señor Juan 2º Alvarado, aquella gloriosa bandera, que fue milagrosamente salvada de caer en manos del enemigo, por la señora Genoveva Ríos, cual hace constar del recibo adjunto.

La bandera rescatada por Genoveva Ríos fue entregada a la Sociedad Geográfica de Sucre y actualmente se conserva en el Museo de la Casa de la Libertad en la ciudad de Sucre. En cuanto a Genoveva Ríos no hay mayores detalles acerca de lo que ocurrió con ella luego de 1904, desconociéndose por el momento el lugar y la fecha de su muerte.

BIBLIOGRAFÍA

- Gantier, Joaquín (1964). Bandera de Antofagasta. Anhelos al mar. *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Sucre*. 448, 57-71.
- Prieto, Carlos (1981). *Manual de alocuciones para el maestro rural*. La Paz: Librería Crispín.
- Querejazu, Roberto Guano, salitre y sangre. Historia de la Guerra del Pacífico. La Paz: Editorial Juventud
- Relato de la invasión de Antofagasta publicado en *El Comercio*, La Paz 28 de febrero de 1879, p. 1.

TOMÁS KATARI

I.- Datos Generales

Tomás Katari, líder de la rebelión indígena en el Norte de Potosí en 1780, nació probablemente hacia 1740, sus padres se llamaban Santos Katari y Mauricia María. Tomás Katari era natural del pueblo de San Pedro de Macha y vivió en la comunidad de Faracachi donde poseía un pedazo de tierra. En 30 de abril de 1770 contrajo matrimonio con Curusa Llave (Kurusa Llawi) natural de la estancia Hancocaime con quien se sabe llegó a tener una hija. Tomás Katari fue asesinado en la cuesta de Chataquila el 8 de enero de 1781 mientras era trasladado a la ciudad de Chuquisaca (conocida también como la Ciudad de la Plata, hoy Sucre); su cuerpo fue enterrado en el pueblo de Quilaquila el 10 de enero de 1781.

II.- Principales hechos en los que participó

La situación previa:

A mediados del siglo XVIII las extorsiones y abusos a la población indígena por parte de los españoles y las autoridades coloniales se habían incrementado. Así, los corregidores de las provincias que compraban sus puestos en España querían pagar sus deudas y enriquecerse lo más rápido posible exaccionando a los indígenas. Igualmente, la corona española había autorizado que los corregidores pudieran repartir diversas mercancías a los indígenas (herramientas, mulas, adornos, etc.), las cuales eran entregadas a precios elevados y muchas eran inservibles. Peor aún, varios corregidores repartían más mercancías de las que estaban autorizados; así por ejemplo, Joaquín de Alós el corregidor de la provincia de Chayanta estaba autorizado a repartir mercancías por valor de 150.000 pesos, pero de manera abusiva repartió hasta alcanzar un valor de 400.000 pesos.

De la misma forma, en varios lugares se había elevado de manera arbitraria los tributos que pagaban los indígenas con la complicidad de caciques mestizos que actuaban en acuerdo con los corregidores; peor aún a pesar de recaudar elevadas sumas por los tributos, los corregidores y caciques se apropiaban de parte del tributo defraudando a la propia corona española. A ello se sumaba otro abuso, y es que en distintos lugares se había obligado a tributar a los indígenas que volvían de realizar el servicio de la mita de Potosí siendo que estaban exentos de ello.

Su primera intervención:

En 1775 se nombró como cacique de Macha a un mestizo llamado Blas Bernal que en complicidad con el corregidor de la provincia de Chayanta, Ursainqui y su sucesor Joaquín de Alós se dedicó a extorsionar a los indígenas. A principios de 1778, cansados de los abusos un grupo de indígenas se dirigió a la Villa Imperial de Potosí para exigir la remoción de Blas Bernal, entre ellos estaba Tomás Katari. En marzo del mismo año Tomás Katari que había logrado la designación de cobrador de los tributos de Macha, se presentó ante el corregidor Alós para que diera cumplimiento a esas órdenes; Alós decidió arrestarlo y le quitó sus documentos, y ordenó que fuera azotado por Blas Bernal ante la vista de todos los indígenas a quienes amenazó que "...él era su corregidor y visitador absoluto y que no había Audiencia ni Oficiales Reales, que donde se fuesen a quejar otra vez los ahorcaría del estribo de su caballo".

El viaje a Buenos Aires:

No logrando obtener justicia por parte de las autoridades de Charcas, Tomás Katari decidió viajar hasta la propia capital del Virreinato del Río de la Plata, la ciudad de Buenos Aires. El 4 de diciembre de 1778; después de semanas de viaje a pie y más de 600 leguas recorridas, que son unos 2.300 kilómetros, los caciques (o curacas en la lengua indígena) Tomás Katari y Tomás Acho llegan a la ciudad de Buenos Aires donde solicitan una entrevista con el Virrey Juan José Vértiz. El Virrey recibió a Katari y escuchó de sus

labios todos los abusos que los indígenas sufrían a manos de los españoles y de las autoridades coloniales. Asimismo Vértiz firmó varios despachos para las autoridades coloniales en los que ordenaba hacer justicia a los indios. El virrey ordenó asimismo a la Audiencia que designara un juez comisionado que investigase la conducta del corregidor Alós y la designación de Tomás Katari como cacique cobrador de tributos.

Persecución y prisiones:

Cuando Tomás Katari regresó al territorio de Charcas en marzo de 1779 se dirigió a la ciudad de Chuquisaca con la esperanza de que la Audiencia de Charcas nombrara al comisionado exigido por Vértiz lo que no fue cumplido por ése tribunal. Peor aún, otras autoridades, entre ellas el Corregidor de Chayanta, no sólo que no cumplieron las órdenes del Virrey sino que pusieron en prisión a Tomás Katari.

Así en mayo de 1779 Tomás Katari fue arrestado por el corregidor Alós quien lo acusó de haber falsificado la firma del virrey y de exhortar a los indígenas a no pagar los tributos, lo cual era absolutamente falso. Los indígenas no sólo liberaron a Katari sino que lograron que Blas Bernal dejara el cargo de cacique aunque Alós se aseguró que su sucesor fuera también uno de sus allegados.

Un mes después, en junio, cuando Tomás Katari le exigió al corregidor Alós que le devolviera unos documentos que le había quitado, Alós lo volvió a poner preso. Mientras era conducido al asiento minero de Aullagas, los indígenas rodearon a la comitiva que lo llevaba prisionero y lograron liberarlo. Una vez libre, Tomás Katari recaudó los tributos de las comunidades y se dirigió a la Villa Imperial de Potosí para depositarlos directamente en las Cajas Reales, el dinero depositado por Katari demostró la defraudación cometida por el corregidor con sus cómplices.

En cuanto a Tomás Katari, en vez de recibir el reconocimiento de las autoridades fue nuevamente apresado en Potosí, donde estuvo encarcelado entre septiembre de 1779 hasta abril de 1780 en que fue enviado con una escolta hacia la provincia de Chayanta donde debía ser juzgado por Alós su encarnizado enemigo; enterados los indígenas interceptaron al grupo en cercanías del pueblo de Pocoata y lograron una vez más la liberación de su líder.

A principios de junio de 1780, Tomás Katari buscó justicia por última vez, junto a otras autoridades indígenas de Macha se dirigió a la ciudad de Chuquisaca para denunciar los reiterados abusos del corregidor Joaquín de Alós y exigir a la Audiencia el cumplimiento de las órdenes dadas por el virrey Juan José Vértiz. Aunque fue advertido por amigos que podía ser apresado, Katari insistió en presentarse en la ciudad diciendo: "...que desde luego lo prendiesen, pues estando inocente quería se declarase su verdad y su justicia, por lo cual no se movía de la puerta de la Audiencia". El 10 de junio de 1780, Tomás Katari fue llevado de la puerta de la Audiencia a la cárcel.

La sublevación:

La noticia de la prisión de Katari avivó la llama de la rebelión en la provincia de Chayanta e hizo ver a los indígenas que nada podían esperar de las autoridades e instituciones coloniales. A fines de julio de 1780, las comunidades advirtieron al corregidor que si no se liberaba a Tomás Katari "habría guerra". La sublevación estalló finalmente el 26 de agosto de 1780 en el pueblo de Pocoata mientras se hacía el reclutamiento de los contingentes de mitayos que debían asistir a la Mita de Potosí.

Temiendo el descontento, el corregidor Joaquín Alós había llegado a Pocoata acompañado de una gran escolta armada compuesta por 200 personas. En determinado momento, Tomás Acho, que había acompañado a Tomás Katari en el viaje a Buenos Aires, se acercó al corregidor pidiéndole que se rebajaran los tributos como había prometido y también la libertad de Tomás Katari, recibiendo como respuesta un pistoletazo por parte de Alós que lo mató al instante. Este fue el detonante de la sublevación, librándose un duro combate en las calles y plaza del pueblo saliendo triunfantes los indígenas. Cerca de 30 acompañantes

del corregidor resultaron muertos y el propio Joaquín de Alós fue tomado prisionero. Anunciadas del suceso, las autoridades de la Audiencia decidieron liberar a Tomás Katari y restituirlo en su cargo de cacique; a cambio los indígenas liberaron a Alós

El gobierno de Katari:

El 30 de agosto de 1780 luego de ser liberado de la cárcel, hace su entrada triunfal en el pueblo de Pocoata el caudillo Tomás Katari, acompañado por su esposa y su hija; siendo recibido como héroe y reconocido como autoridad por una multitud de indígenas. A partir de entonces Katari se dedicó a cobrar los tributos y a impartir justicia; ya que otras comunidades de la provincia de Chayanta se hicieron presentes en Macha llevando a sus caciques para que fueran reprendidos y aconsejados por Tomás Katari; incluso representantes de comunidades de la provincia de Paria como Condocondo, Challapata, Challacollo y Toledo buscaron los consejos de Tomás Katari. Él se estableció en el pueblo de San Pedro de Macha y ejerció su gobierno denominándose “Gobernador y cacique principal” del repartimiento.

Carta de Tomás Katari al Rey de España

El 13 de octubre de 1780, Tomás Katari escribe una carta al Rey de España en la que le explica las razones que han llevado a los indígenas a sublevarse; entre ellas los abusos que sufrían por parte de los españoles y los corregidores. En su carta Katari denuncia asimismo el reparto obligatorio de mercancías a los indios a precios elevados, y muestra un tono de firmeza a la hora de pedir justicia al monarca español:

Que más pruebas quiere Vuestra Majestad del despecho de sus ministros...Don Tomás Katari y toda esta comunidad de Chayanta piden rendidamente a Vuestra Majestad sean reprendidos los que fuesen culpados, piden a Vuestra Majestad quite en el todo los repartos.

Captura y muerte:

Sin embargo, unos meses después de que Tomás Katari fuera liberado, las autoridades de la Audiencia de Charcas giraron órdenes secretas para que Tomás Katari fuera apresado; la orden fue ejecutada por el minero Manuel Álvarez Villarroel a mediados del mes de diciembre de 1780 en el ingenio del Rosario, muy cerca del asiento minero de Aullagas, mientras Tomás Katari se hallaba recolectando los tributos. Álvarez Villarroel, quien no tenía ninguna autoridad para detener a Katari, apresó asimismo a Isidro Serrano el escribano de Katari y los llevó hacia Aullagas donde los entregó a Antonio de Acuña quien ocupó el cargo de Justicia Mayor de Chayanta luego de la salida del corregidor Alós.

Acuña decidió llevar a los prisioneros a la ciudad de Chuquisaca con una escolta armada; pero el 8 de enero de 1781 en la cuesta de Chataquila la comitiva fue rodeada por los indígenas que exigían la liberación de Katari. Los españoles antes que liberar a Tomás Katari y a su escribano prefirieron asesinarlos y lanzarlos a un barranco. Enfurecidos, los indígenas acabaron con Acuña y con la casi totalidad de sus acompañantes.

Entierro de Tomás Katari:

El 10 de enero de 1781 en la población de Quilaquila, el cura del lugar y los indígenas entierran a Tomás Katari y a su escribano Isidro Serrano, cuyos cuerpos aún tenían los grillos de hierro que les fueron puestos en los pies por sus captores. A diferencia de otros líderes indígenas que fueron descuartizados y sus restos esparcidos por distintos lugares, en el caso de Tomás Katari existe la constancia documental de que fue enterrado en la población de Quilaquila, al parecer en el cementerio anexo a la iglesia del pueblo.

La rebelión continúa:

El asesinato de Tomás Katari hizo que la sublevación indígena fuera incontenible, siendo dirigida por los familiares del fallecido líder Nicolás y Dámaso Katari. El 18 de febrero de 1781, milicias de la ciudad de

Chquisaca fracasan en su intento de desalojar a las tropas indígenas que se habían asentado en el sector de la Punilla amenazando con tomar la ciudad. A raíz de esta derrota, las autoridades coloniales enviaron dos parlamentarios que ofrecieron el perdón a los indígenas además de devolver algunos de los documentos que se habían quitado a Tomás Katari. Es en este punto que los indígenas cometieron un error fatal: dividirse. Un grupo aceptó la propuesta de perdón de los españoles y se retiró en masa del lugar; mientras que otro grupo decidió sostener la lucha. Debilitado, este último grupo fue destrozado por las milicias de Chuquisaca en el segundo combate de la Punilla, que tuvo lugar apenas dos días después, el 20 de febrero de 1781.

El 7 de abril de 1781 Dámaso Katari, es condenado a muerte y ahorcado en la plaza de la ciudad de Chuquisaca y por la noche su cuerpo fue descuartizado. Finalmente, el 7 de mayo de 1781 es el turno de Nicolás Katari que fue ahorcado y descuartizado junto a otros líderes indígenas. En cuanto a la esposa de Tomás Katari, no hay mayores datos de lo que pudo haber ocurrido con ella luego de la muerte de su esposo, desconociéndose el fin que pudiese haber tenido.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, Claudio (1994). La rebelión de Tomás Katari. Sucre: IPTK-CIPRES.
- Barnadas, Josep (2002). Diccionario Histórico de Bolivia. Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- Lewin, Boleslao (1967). La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana SELA.
- Serulnikov, Sergio (2006). Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica FCE.

PEDRO IGNACIO MUIBA

I.- Datos Generales

Pedro Ignacio Muiba, líder de la rebelión de Mojos de 1810, era un indígena perteneciente a la etnia mojeña-trinitaria. No se conoce exactamente la fecha de su nacimiento; pero es probable que en 1810 tuviera entre 55 y 65 años de edad. Muiba conocía muy bien el castellano y varias de las lenguas indígenas que se hablaban en la región de Mojos (que corresponde al territorio del actual departamento del Beni); asimismo durante buen tiempo ejerció como cacique del pueblo de la Santísima Trinidad (hoy ciudad de Trinidad). Su muerte se produjo entre fines de enero y principios de febrero de 1811 cuando fue asesinado en algún lugar de las pampas de Mojos.

II.- Principales hechos en los que participó

Las Misiones de Mojos al final del siglo XVIII:

Durante el periodo colonial los padres jesuitas establecieron una serie de Misiones en el territorio de los llanos de Moxos (Santísima Trinidad, Loreto, San Ignacio, San Pedro, etc.) donde agruparon a las naciones indígenas con el fin de inculcarles la fe cristiana. Estas misiones, que se gobernaban a través de cabildos indígenas, prosperaron y destacaron en la producción de muebles, textiles de algodón, cera, etc., que se llevaban a vender a ciudades como Potosí y Chuquisaca.

En 1767, temerosas de la autonomía que tenían las misiones jesuitas en todo el continente, las autoridades españolas decidieron expulsar a los jesuitas de toda América. La provincia de Mojos fue puesta bajo la autoridad de gobernadores españoles, mientras que cada uno de los pueblos era manejado tanto por un cura del clero secular y por administradores coloniales. A lo largo de su vida Pedro Ignacio Muiba interactuó con varios de los gobernadores españoles (Lázaro de Ribera, Miguel Zamora y Treviño, Antonio Álvarez de Sotomayor y Pedro Pablo de Urquijo) y se enfrentó a varios de ellos.

La primera mención a Muiba:

Uno de los gobernadores españoles más conocidos fue Lázaro de Ribera, quien ejerció el gobierno de la provincia de Mojos hasta 1792. Ribera diseñó un plan de reformas para la administración de los pueblos indígenas y lo puso en conocimiento de las autoridades indígenas de los pueblos de Mojos (caciques, alcaldes, jueces indígenas, etc.) reunidas en el pueblo de San Pedro el 30 de enero de 1790. Es en ese momento que se tiene una de las primeras menciones a Pedro Ignacio Muiba; ya que él fue el intérprete que puso en conocimiento de las autoridades indígenas el extenso plan de Ribera. Esto demuestra que Pedro Ignacio Muiba además de conocer el castellano y su propia lengua la mojeña, conocía también varias de las otras lenguas de los pueblos de Mojos, región en la que además de los mojeños vivían otros grupos étnicos como los canichanas, los cayubabas, los movimas, los itonamas, etc.

La rebelión de 1801:

Luego de la partida del gobernador Lázaro de Ribera, a la provincia de Mojos y sus pueblos llegaron otros gobernadores españoles y administradores coloniales que lo único que querían era enriquecerse a costa de los indígenas. A diferencia del periodo misional en el que los cabildos y autoridades indígenas tenían un papel relevante en la administración de los pueblos, durante el periodo de los gobernadores españoles se incrementaron las exacciones y los abusos contra las poblaciones indígenas a través de exigencias desmedidas de recursos y trabajo, lo que dio lugar a varias sublevaciones.

En 1801, cansados de los abusos del gobernador español Miguel Zamora y Treviño, los indígenas se rebelan teniendo como líderes a Juan Maraza, cacique canichana del pueblo de San Pedro, y Pedro Ignacio Muiba. La rebelión concluyó con la expulsión del gobernador español del territorio de Mojos.

Muiba es apresado:

Sin embargo parece que Pedro Ignacio Muiba continuó denunciando los abusos que cometían los españoles y exhortando a los pueblos a la insurrección; ya que en 1804 el nuevo gobernador de la provincia, Antonio Álvarez de Sotomayor, recibió una instrucción desde la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, en la que se le ordenaba poner en prisión a Pedro Ignacio Muiba. El gobernador apresó al líder indígena con la intención de enviarlo a la ciudad de la Plata (Chuquisaca) sede de la Audiencia de Charcas sin embargo tuvo que liberarlo en noviembre de 1804 luego de que los pueblos se alborotaran y amenazaran con una sublevación. Destacado papel en la liberación de Muiba tuvo una hija suya que estaba casada con un canichana.

El prestigio y los conocimientos de Muiba:

Fue gracias a los tumultos de 1804 que se conocen más detalles sobre la vida de Muiba. Así el gobernador Álvarez lo acusa a él, por su conocimiento del castellano, de ser uno de los principales agitadores en los pueblos junto a otros intérpretes como Baltasar Cayube y Manuel Muiba. Igualmente, se decía que Pedro Ignacio Muiba había estado en algún momento en el territorio del Virreinato del Perú y habría tenido conocimiento de las sublevaciones indígenas de Túpac Amaru y Túpak Katari que tuvieron lugar entre 1780-1782. Dado el ascendiente que Pedro Ignacio Muiba tenían entre los indígenas de Mojos, el gobernador Álvarez accedió a liberarlo a condición de que delegara el cargo de cacique del pueblo de Trinidad en otra persona. El elegido fue Gregorio Gonzales quien era hermano de madre de Pedro Ignacio Muiba y quien se convertiría en uno de sus principales lugartenientes y portavoz de la rebelión.

Las noticias llegan a Mojos:

En 1808 España fue invadida por los ejércitos franceses de Napoleón y los reyes Carlos IV y Fernando VII fueron hechos prisioneros; este acontecimiento precipitó la crisis del sistema colonial en América y dio lugar a las revoluciones de 1809 y 1810, en Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Para octubre de 1810 los indígenas de las misiones de Mojos estaban bien enterados de lo que sucedía en Europa y lo que estaba sucediendo en América, sabían que el rey español era prisionero de los franceses y muchos creían que había muerto, con lo que se ponía en cuestionamiento la propia legitimidad de las autoridades coloniales que insistían en mantener sus abusos y exacciones. Para entonces tanto Muiba como su hermano Gregorio Gonzales buscaban la unión de los indígenas de todos los pueblos de Mojos para oponerse a las autoridades españolas; lo demuestra la carta que Gregorio Gonzales envió el 6 de octubre de 1810 a Juan Maraza, el cacique de los canichanas donde le comenta los sucesos de Europa pero también hace referencia a la revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires y la revolución del 24 de septiembre de 1810 en Santa Cruz, que sucedió apenas un par de semanas antes que enviara la carta que entre otras cosas decía lo siguiente:

Mi cacique don Juan Maraza, mi taita te avisaré ahora y luego, nuestro rey ya murió en Francia, ya mataron y Bonaparte está en el palacio donde estaba nuestro rey...el virrey de Buenos Aires ya echaron para fuera...así también en Santa Cruz, don Pedro Toledo subdelegado también ya quitaron los cruceños y por eso te aviso taita...y aquí no quieren avisar la verdad engañando a nosotros...por eso te aviso taita para que lo sepa todo, pensarlo bien todo, avisar todos los jueces y capitanes y tenientes y alféreces...el rey ya no hay, ya murió.

La rebelión de Loreto

Enterado de la agitación existente, el gobernador español Pedro Pablo de Urquijo ordenó a los indígenas de la Misión de Nuestra Señora de Loreto que alistaran canoas para transportar a su familia y sus bienes hacia Santa Cruz. Para la época, el ser remeros en las canoas era uno de los servicios más oprobiosos para los

indígenas; pues estaban obligados a viajar grandes distancias, abandonando sus familias, sus cultivos y proveyéndose su propio sustento para el viaje. Algunos indígenas morían durante la travesía, además que los administradores coloniales solían programar viajes sucesivos no dando lugar a que los remeros descansaran adecuadamente. De hecho, cuando el gobernador Urquijo ordenó a los loretanos que transportaran a su familia, estos se enfurecieron porque habían regresado recién de un largo viaje y consideraron esa orden como un abuso y decidieron desconocerla. Más aún, el 28 de octubre de 1810 se produce la rebelión de los indígenas a la cabeza del cacique José Bopi que decidieron desconocer al administrador de la Misión y organizaron su propio gobierno sobre la base del Cabildo Indígenal.

La Rebelión de Trinidad del 10 de noviembre de 1810

Decidido a castigar a los indígenas, el gobernador español Pedro Pablo de Urquijo se dirigió a la Misión de la Santísima Trinidad (actual ciudad de Trinidad) adonde llegó el 9 de noviembre generándose toda clase de rumores y tumultos. Al día siguiente, 10 de diciembre de 1810 por la mañana, los indígenas se declaran en rebelión a la cabeza del cacique Pedro Ignacio Muiba.

Como los indígenas sabían que el Rey de España estaba prisionero en manos del emperador francés Napoleón, decidieron desconocer la autoridad del gobernador español Pedro Pablo de Urquijo y formar su propio gobierno indígena en base a su cabildo y con Muiba como máximo dirigente. Se dice que al momento de la rebelión Pedro Ignacio Muiba arengó a los indígenas con las siguientes palabras:

“¡El Rey de España ha muerto! Nosotros seremos libres por nuestro propio mandato. Las tierras son nuestras por mandato de nuestros antepasados, a quienes los españoles se las quitaron”.

El 11 de noviembre, a la rebelión se unieron los indígenas de Loreto, que en número de 200 llegaron a Trinidad a la cabeza del cacique José Bopi. Los rebeldes adoptaron como insignia una bandera colorada y clavaron dos palmas gruesas en la plaza con la idea de ajusticiar al gobernador español por sus constantes abusos. Sus deseos no pudieron cumplirse empero, ya que gracias a la ayuda de unos sacerdotes, el gobernador español pudo refugiarse en la iglesia del pueblo y luego salir hacia el pueblo de San Pedro.

La represión

Una vez a salvo, el gobernador español Urquijo decidió reprimir la rebelión de Muiba reuniendo tropas. Muy astuto, Urquijo decidió dividir a los indígenas aprovechando las diferencias étnicas existentes en Mojos y propaló la noticia de que el propio rey español había emitido una cédula real el 24 de febrero de 1810 ordenando la captura de Pedro Ignacio Muiba lo cual era falso a todas luces. Todo esto le permitió contar con contingentes indígenas de otros pueblos. En enero de 1811 los realistas lanzan el asalto sobre Loreto y Trinidad. El 12 de enero ocupan Loreto luego de haber vencido a los loretanos y capturan a José Bopi.

La Masacre de Trinidad:

El 15 de enero de 1811 a las 9 de la mañana los realistas atacan Trinidad donde se produjo una verdadera masacre, cerca de 115 personas entre hombres, mujeres y niños fueron asesinadas. Uno de los españoles que lideró el ataque describió la crueldad de la escena de la siguiente forma:

...se puso la tropa en la plaza desafortunadamente sin que nadie la pudiera contener y a cuantos encontraban los mataban a palos, no obstante que aquellos huían desarmados...asimismo le daban con el látigo a las mujeres sin apiadarse de sus criaturas que traían en brazos...la iglesia desde el atrio hasta arriba estaba cubierta de sangre.

Muchos pobladores se escondieron en los tumbados de la iglesia de donde fueron sacados a golpes. Los indígenas prisioneros fueron condenados a sufrir latigazos y en una gran hoguera en el centro de la plaza se quemó los arcos, flechas y garrotes de chonta que los rebeldes habían escondido. Igualmente las casas del pueblo fueron completamente saqueadas.

Captura y muerte:

Pedro Ignacio Muiba y otros guerreros lograron huir de Trinidad. Muiba se dirigió hacia las pampas cercanas al río Mamoré con el objetivo de seguir luchando. Sin embargo, se habían enviado varias partidas en su busca. Una de estas partidas logró apresarlos. En el camino hacia el pueblo de San Pedro, Muiba fue asesinado y su cuerpo fue puesto en la horca en la misma plaza de San Pedro para escarmiento de los indígenas. Estos hechos habrían tenido lugar entre fines de enero o principios de febrero de 1811, desconociéndose hasta ahora la fecha exacta de la muerte de Pedro Ignacio Muiba.

Los hechos posteriores:

Después de la muerte de Muiba, el cacique de mayor prestigio fue Juan Maraza el líder de los canichana (que participó de la represión del movimiento de Muiba) que estableció una suerte de gobierno indígena en Moxos hasta 1822, cuando el gobernador realista Francisco Xavier de Velasco lo asesinó. En venganza, los indígenas se levantaron en armas el 26 de abril de 1822 y asesinaron al gobernador en el pueblo de San Pedro que por entonces era la capital de Moxos. El jefe realista de Santa Cruz, Francisco Javier Aguilera, el mismo que había derrotado y asesinado a Ignacio Warnes y Manuel Ascencio Padilla se dirigió a Moxos a sofocar en persona la insurrección. Aguilera, asimismo, decidió trasladar la capital a Trinidad.

BIBLIOGRAFÍA

Carvalho Urey, Antonio (1977). Pedro Ignacio Muiba. El héroe. Trinidad.
Lijerón Casanovas, Arnaldo (1998). Mojos-Beni. Introducción a la historia amazónica. Trinidad: CIDDEBENI.
Roca, José Luis (1992). Mojos en los albores de la Independencia boliviana (1810-1811). Historia y Cultura. 21-22, 187-244.